

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

YEPES

De conformidad con la resolución de pleno de fecha 14 de octubre de 2009, se aprobó la adjudicación definitiva del concurso público de méritos e iniciativas para la selección de socio con objeto de constituir una empresa de economía mixta para la gestión de la función pública de ordenación de la ocupación, transformación, uso y aprovechamiento del suelo en relación con la denominada UA-01 del POM de Yepes, lo que se publica a los efectos del artículo 135.3 de la Ley 30 de 2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público:

«Primero.- Elevar a definitiva la adjudicación provisional y, por tanto, adjudicar definitivamente el concurso público de méritos e iniciativas para la selección de socio con objeto de constituir una empresa de economía mixta para la Gestión de la función pública de ordenación de la ocupación, transformación, uso y aprovechamiento del suelo en relación con la denominada UA-01 del POM de Yepes a NORAY REAL ESTATE, S.L.

Segundo.- El adjudicatario viene obligado a la realización de las actuaciones necesarias tendentes a la constitución de la nueva sociedad y firma de las correspondientes escrituras notariales, así como su presentación en el registro mercantil, en los términos que figuran el Pliego de condiciones Administrativas que rigen el concurso público.

Tercero.- Publicar la adjudicación provisional del contrato mediante anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

Cuarto.- Facultar al Alcalde-Presidente de la Corporación para la firma de cuantos documentos sean necesarios.»

Yepes 16 de octubre de 2009.-El Alcalde, Antonio Rodríguez-Tembleco de la Oliva.

N.º I.- 10797